



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

EXPEDIENTE: 2019

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **38 (VIGESIMA EXTRAORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **02 DE DICIEMBRE 2019**, EN EL PUNTO **NÚMERO CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- RESOLUCIÓN, RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. HIDALGO No. 358, PARA LA NUEVA LICENCIA CON GIRO EXCLUSIVO DE VENTA EN TIENDA DE CONVENIENCIA (VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ALTA GRADUACIÓN), DE ACUERDO AL ART. 22 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

*Recibí
03/12/19
Fidel Ulises Rodríguez A.*